

53. Sistemas de información

Resultados

	Acciones y compromisos de calidad	2017	2018	2019	2020	2021
53.1.	Resolver el 50% de las incidencias informáticas, como máximo, en 1 hora.	No vigente	No implementada	No implementada	No implementada	No implementada
53.2.	Resolver el 80% de las incidencias informáticas en 48 horas, como máximo.	No vigente	No implementada	Implementada	Implementada	Implementada
53.3.	Actualizar regularmente los manuales de las aplicaciones informáticas y elaborar, como mínimo, 1 nuevo.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
53.4.	Resolver, como máximo en 48 h, las altas, bajas y modificaciones de las personas usuarias para el uso de las aplicaciones informáticas.	No vigente	No implementada	No implementada	Implementada	Implementada
53.5.	Garantizar la disponibilidad de las bases de datos de los servicios críticos, como mínimo en un 99% del tiempo de uso.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
53.6.	Garantizar la disponibilidad de los servidores, como mínimo en un 90%, del tiempo de uso.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
53.7.	Restaurar correctamente los datos de las copias de seguridad en el 98% de los casos.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
53.8.	Ofrecer material de préstamo en condiciones óptimas y no superarlas 2 incidencias mensuales.	No vigente	No vigente	No vigente	No vigente	No vigente